

GARCÍA FERNÁNDEZ, ERNESTO Y VERÁSTEGUI
COBIÁN, FEDERICO: *EL LINAJE DE LA CASA DE
MURGA EN LA HISTORIA DE ÁLAVA (SIGLOS XIV-
XVI)*, VITORIA, DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA,
2008. ISBN: 978-84-7821-704-5. 293 pp. + CD

M^a ISABEL DEL VAL VALDIVIESO

En la reciente historiografía sobre los territorios vascos algunos estudios dedicados a los linajes han venido a enriquecer el conocimiento de la organización de esa sociedad durante el período medieval. Han mostrado además que esos linajes están claramente jerarquizados, lo que coloca a su frente a alguno de ellos, y alienta las luchas por el poder. En términos generales, los trabajos a los que nos referimos abordan el fenómeno tomando en consideración amplios espacios, desde el “territorio vasco” a alguna de las unidades feudo-institucionales que lo conforman, como es el caso de Vizcaya.

Más allá de tales panorámicas, parece necesario profundizar en el estudio del fenómeno, para lo que hay que prestar atención a unidades de menor tamaño, ya que ello permitirá, si la documentación ayuda, conocer más, y por tanto comprender mejor, la sociedad bajomedieval. En este sentido ya se han realizado algunas investigaciones, por ejemplo las centradas en el linaje de Ayala.

Es en este contexto en el que hay que ubicar el libro sobre los Murga, que viene a contribuir a esa tarea, ofreciendo un análisis en profundidad de un pequeño linaje local, emparentado con otras relevantes familias, y aliado con los gamboinos. Un linaje que supo afianzar su presencia y poder en las Encartaciones y en la Tierra de Ayala, siendo estos últimos, los alaveses, los protagonistas del trabajo que nos ocupa.

Tras presentar las fuentes y bibliografía disponible, y enmarcar en su contexto los lugares en los que se desarrolla la historia de los Murga, el grueso del trabajo desgrana, a través de cinco capítulos, la evolución de este linaje entre el siglo XIV y comienzos del XVII. Presta atención, como no podía ser de otra forma, a los lazos de parentesco y clientelares así como a las estrategias familiares en el contexto espacial de la Tierra de Ayala. Se ocupa de esclarecer las distintas ramas que van surgiendo del tronco y asentándose en el juego de las alianzas vasalláticas protagonizadas por la nobleza hidalga, lo que aboca al estudio de las guerras de bandos en esa zona, y a profundizar en sus relaciones con la poderosa casa de Ayala. Estos asuntos tienen un reflejo directo en la vida política de Álava, en la que los Murga participan como vasallos del linaje de los Ayala, pero también con el apoyo de sus propias redes clientelares tejidas con otros parientes mayores de la

comarca, lo que, entre otras cosas, les lleva a participar en las Hermandades alavesas, en las que destacó Sancho García de Murga que fue nombrado contador de la Provincia en 1481.

Pero no todo se reduce al juego político, con ser éste importante. La formación y evolución del patrimonio familiar es también un tema de relieve cuyo análisis pone de manifiesto la utilización de la política matrimonial como instrumento a favor del engrandecimiento del linaje; así lo demuestra el cuidado con que los parientes mayores fueron eligiendo cónyuges para sus descendientes, en particular para quien iba a heredar la titularidad de la casa. Por lo que se refiere al patrimonio, los Murga aparecen como titulares de tierras, heredades, casas, caserías y molinos de los que obtienen rentas. Disfrutaban además de las derivadas del ejercicio del patronato eclesiástico que, aunque no debían reportarles ingresos significativos, tenían un gran valor simbólico en orden a poner de manifiesto su rango social por encima de otros pequeños linajes de la zona. Todo ello permite concluir que el linaje que nos ocupa contaba con una destacada capacidad económica.

Junto a esto es igualmente significativa la mentalidad caballeresca que manifiestan sus parientes mayores, así como la ostentación del rango y la perpetuación de la memoria que éstos y sus mujeres procuran. En este sentido cobra relevancia que Lope García de Murga, que participó en el conflicto comunero, invirtiera una elevada cantidad de dinero en la construcción de una capilla en la iglesia de San Juan de Murga, en la que, obviamente, puso sus armas. Pero el que parece ser su centro religioso preferido es la iglesia de Santa María de Amurrio, donde los señores del linaje tienen asiento particular y se enterraron, al menos desde mediados del siglo XIV. Además de la ostentación ligada a los ritos y manifestaciones posteriores a la muerte, y su vinculación a un centro religioso, los señores de Murga, como es habitual entre los miembros de su clase en los siglos estudiados, se preocupan por mostrar su poder mediante la vinculación a un centro político-familiar, una casa-torre, que con el tiempo cambió de ubicación respecto a su primer emplazamiento, y que se fue transformando a lo largo del siglo XVI en un palacio construido sobre tres de los lados de una torre medieval, que simboliza el enraizamiento en la tierra del linaje, pero también su poderío y prestancia social. Una fotografía de su estado actual ilustra la cubierta del libro.

Más allá de lo señalado hasta aquí, hay que indicar que la riqueza de los datos que se aportan y de los hechos que se van presentando a lo largo del trabajo permite además acceder a otras dos cuestiones de interés. Por un lado el estudio de García Fernández pone de manifiesto cómo estos Murga crean una sólida red de relaciones sociopolíticas y familiares con otros linajes del valle de Ayala y de tierras más

o menos próximas. El seguimiento de la elaboración y entramado de esta red permite percibir cuáles eran las vías utilizadas por los hidalgos alaveses al final de la Edad Media para afianzar y acrecentar sus bases económicas y de poder, más allá de las alianzas y contralianzas de oñacinos y gamboinos. Vemos así cómo emparentan con otros linajes, entre ellos los Salazar, y se extienden más allá de su tierra originaria. Pero también utilizaron otros recursos, entre ellos la fabulación sobre sus orígenes, buscando ancestros de gran prestigio que sirvieran de modelo y guía a la vez que de vínculo para cohesionar el linaje y hacer respetar su jerarquía. Como en el caso de los Ayala, invocan la procedencia de un personaje del entorno de Alfonso VI llamado don Vela.

Por otro lado, se puede observar el papel que las mujeres, al menos alguna de ellas, pudieron tener en el juego de alianzas y en la política de fortalecimiento del poder del grupo. No se trata sólo de los enlaces matrimoniales, con ser éstos importantes, sino de situaciones en las que ellas adoptan un papel activo en pro de los intereses familiares. Ese es el caso de María Sánchez, que heredó a su hermano, al no tener éste descendencia, lo que la posicionó al frente de la casa en la segunda mitad del siglo XIV, pasando después los derechos a su hijo. Una situación similar acaeció a la muerte de éste, Sancho García de Murga, a quien sucedió su hija María (llamada también Casilda) Sánchez de Murga, ya a comienzos del siglo XV. Mediado el siglo XVI la titularidad pasa a otra María Sánchez de Murga. Parece que ellas transmiten derechos a sus hijos (es el caso de la primera) o a sus maridos, como sucede con Casilda/María y con María. Pero su papel es más activo como se ve en el caso de la última citada. Ésta recibió como dote todas las heredades, propiedades, derechos y preeminencias correspondientes al linaje con el consentimiento de su madre, la cual, por otra parte, preservando los intereses de su hija y del grupo familiar, establece que tales bienes serían en adelante inalienables y vinculados. Además de las titulares encontramos también a algunas cónyuges poderosas, en particular María Alonso de Salazar, hija de Lope García de Salazar y Juana de Butrón, que se casó con Iñigo Sánchez de Murga (hijo de María/Casilda) a mediados del siglo XV. Esta mujer, además de engrandecer el linaje y ser la responsable de la introducción del nombre *Lope*, fue quien lo administró a la muerte de su marido, por voluntad de éste. No obstante la viuda cedió la titularidad a sus hijos, sucesivamente Lope y Sancho, y aún en 1498 fue ella quien decidió la entrega del señorío del linaje a favor de su nieto Lope. Todo esto pone de manifiesto su intervención directa en los asuntos familiares velando por sus intereses y preservando sus derechos.

El contenido del libro se completa con unos cuadros y gráficos que ayudan a seguir el hilo de los acontecimientos, a comprender las alianzas interfamiliares, y a

valorar el peso de algunos parientes mayores sobre todo en el siglo XVI, cuando la documentación ofrece datos sobre patrimonio, rentas, pagos y repartimientos. Por otra parte, hay que destacar las ilustraciones que salpican el texto, que ayudan a ubicar lo expuesto en un contexto físico concreto, a la vez que permiten medir la entidad de los linajes considerados, en particular el protagonista, a partir de la visualización de sus casas torres. Y permite también seguir de forma gráfica los múltiples lazos de relación que se establecen entre los linajes y que llevan aparejada, al menos algunas veces, la incorporación de elementos ajenos a los escudos propios de la familia estudiada.

Además, los autores ofrecen un importante apéndice documental, incluido en un CD que acompaña al libro. Contiene cuarenta y ocho interesantes y expresivas piezas de entre 1434 y 1628, muchas de las cuales proceden del Archivo Torre de Vidarte, Vínculo de Murga. Sobresalen los testamentos de miembros del linaje y de personajes de otras destacadas familias que acabaron emparentando con ellos, como los Esquível. Con ello se pone a disposición de los investigadores un conjunto documental de gran utilidad, que además de fundamentar el estudio realizado, puede servir para iniciar otras investigaciones. Mientras el autor del estudio es García Fernández, este apéndice ha sido elaborado por los dos autores que aparecen en portada, García Fernández y Verástigui Cobián.

Al final se incluye un utilísimo índice de personas y lugares (elaborado por Marta Gómez Ortíz), que facilita la utilización de los numerosos datos que aparecen en las páginas anteriores. Por supuesto en lo que afecta a núcleos de población y enclaves de diverso tipo, pero sobre todo en lo referido a muchos linajes, familias y personas del entorno, de otros emparentados o vinculados de alguna manera con los Murga, e incluso de aquellos que directa o indirectamente han estado relacionados con la zona y/o con sus protagonistas, entre ellos algunos reyes y grandes personajes.

Con todo ello, la obra ofrece el estudio en profundidad de un linaje alavés en los siglos finales de la Edad Media y primeros de la Moderna. Pero más allá de esto permite comprender la historia alavesa de ese período, a la que el lector va accediendo a través de las vicisitudes por las que atraviesan los Murga y quienes les rodean en esos agitados siglos. Estamos por tanto ante un importante libro, cuyo contenido responde fielmente al título, ya que a partir del análisis de un caso, el linaje de la casa de Murga, contribuye a la comprensión del contexto general en que el sujeto estudiado se desarrolla, la Historia de Álava entre los siglos XIV y XVII.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Medievalismo pretende estimular el intercambio científico en el estudio de la Edad Media, especialmente en el ámbito hispánico. Para ello, incentiva la publicación de artículos que contribuyan a renovar los conocimientos procedentes de la investigación histórica, el análisis heurístico, la reflexión historiográfica o la revisión bibliográfica.

- 1.** Para ello acepta textos completamente originales, que deben de ser propuestos para su publicación por correo ordinario o por e-mail a las siguientes direcciones:
Sociedad Española de Estudios Medievales
Calle Albasanz, 26-28
28037 Madrid
info@medievalistas.es o seem@cchs.csic.es
- 2.** Los originales deben presentarse en su redacción definitiva en formato informático, preferiblemente en Programa Word, y contando entre 40.000 y 90.000 caracteres.
- 3.** Todos los textos deben de ir acompañados de un resumen de 100-120 palabras en tres idiomas, entre los que se debe incluir el utilizado en el texto y el inglés. Asimismo, deben de añadirse cinco palabras claves, redactadas en el idioma del texto y en inglés.
- 4.** El texto original debe de presentarse con una primera página donde sólo conste el título del texto, el nombre del autor, su afiliación institucional y su dirección postal, telemática y telefónica.
- 5.** Todos los textos presentados serán sometidos a evaluación anónima de por lo menos dos especialistas. De acuerdo con su valoración, los textos pueden ser rechazados o devueltos a sus autores para ser revisados a partir de las consideraciones científicas oportunas.
- 6.** Cuando los textos estén divididos en capítulos, todas las subdivisiones deben de ser indicadas numéricamente (1, 1.1, 1.2, 1.3, 2, 2.1, 2.2...). El segundo nivel de título debe de escribirse en cursiva.
- 7.** Las citas de más de tres líneas deben de escribirse en un cuerpo de letra menor y con el margen izquierdo entrado 1,5 cm.

8. Las citaciones en la misma lengua del texto no se escribirán en *itálica*.

9. Todas las notas deben de colocarse a pie de página, con la nota en número en el texto indicado en el lugar correspondiente en superíndice.

10. Las citaciones en nota deben de indicarse del siguiente modo:

10.1. Referencias a libros

a) apellidos y nombre del autor –apellidos en versalitas y nombre abreviado–;
b) título, en cursiva; c) editorial; d) lugar de publicación; e) año de edición;
f) edición utilizada (ej.: 2ª ed.); g) número del volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda; h) página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

10.2. Referencias a artículos de revistas y publicaciones periódicas

a) apellidos y nombre del autor –apellidos en versalitas y nombre abreviado–;
b) título del artículo entre comillas; c) nombre de la revista o publicación periódica en cursiva; d) número del volumen en cifras arábicas; e) año de publicación entre paréntesis; f) página o páginas citadas tras la abreviatura p. o pp. según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

10.3. Referencias a capítulos de obras colectivas

a) apellidos y nombre del autor –apellidos en versalitas y nombre abreviado–;
b) título del artículo entre comillas; c) título del libro en cursiva; d) nombre y apellidos del editor del libro, seguido de la abreviatura que corresponda: dir./dirs., ed./eds., coord./coords. según conste como director/es, editor/es o coordinador/es.;
e) editorial; f) lugar de publicación; g) año de edición; h) edición utilizada (ej.: 2ª ed.); i) número del volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda; j) página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

10.4. Referencias a ediciones de textos

a) apellidos y nombre del autor –apellidos en versalitas y nombre abreviado– (si consta); b) título en cursiva; e) nombre y apellido del editor científico, precedido de la abreviatura ed.; f) editorial; g) lugar de publicación; h) año de edición; i) edición utilizada (ej.: 2ª ed.); j) número del volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda; k) página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

10.5. Referencias a sitios web

a) nombre y apellidos del autor –apellidos en versalitas–; b) título del artículo entre comillas; c) título de la página web en cursiva; d) fecha de publicación; e) institución asociada; f) fecha de consulta; g) dirección telemática. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

11. Cuando una cita a pie de página deba repetirse, puede abreviarse del siguiente modo: a) nombre y apellidos del autor –apellidos en versalitas–; b) palabras iniciales del artículo entre comillas o del título de libro en cursiva, según proceda; c) tres puntos suspensivos; d) indicación del volumen o tomo si procede tras las abreviaturas vol. o t., y de la página o páginas tras las abreviaturas p. o pp. Los datos se separarán entre sí mediante comas.